





Informe del Bien Común Ejercicio 2019



Índice

1.	INTRODUCCIÓN
2.	INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA
3.	PRESENTACIÓN
	Experiencia, eficiencia y un gran servicio
	Quienes somos
	Misión, Visión y Valores
	Qué servicios ofrecemos10
	Políticas11
	Organización interna12
4.	LA COOPERATIVA Y EL BIEN COMÚN
5.	EVALUACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN14
	Matriz del Bien Común14
	Diagramas resultados15
	Certificado del Grupo Peer
	A PROVEEDORES
	A1 DIGNIDAD HUMANA EN LA CADENA DE SUMINISTRO18
	A1.1 Condiciones de trabajo e impacto social en la cadena de suministro18
	A1.2 Aspecto negativo: Vulneración de la dignidad humana en la cadena de suministro20
	A2 JUSTICIA Y SOLIDARIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO21
	A2.1 Actitud ética con proveedores21
	A2.2 Promoción de la justicia y solidaridad en toda la cadena de suministro22
	A2.3 Aspecto negativo: abuso de poder de mercado frente a proveedores22
	A3 SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN LA CADENA DE SUMINISTRO22
	A3.1 Impacto medioambiental en la cadena de suministro
	A3.2 Aspecto negativo: Impacto medioambiental desproporcionado en la cadena de suministro23
	A4 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA CADENA DE SUMINISTRO 24
	A4.1 Transparencia y participación democrática de los proveedores24
	A4.2 Promoción de la trasparencia y participación democrática en la cadena de suministro
	B PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS25
	B1 ACTITUD ÉTICA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS25
	B1.1 Independencia financiera: Autofinanciación25





B1.2 Financiación externa orientada al Bien Común	26
B1.3 Actitud ética de los proveedores financieros	26
B2 ACTITUD SOLIDARIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	27
B3 INVERSIONES FINANCIERAS SOSTENIBLES Y USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	27
B3.1 Carácter ambiental de las inversiones	27
B3.2 Inversiones financieras orientadas al Bien Común	27
B3.3 Aspecto negativo: Dependencia de recursos perjudiciales para el medio ambiente	≥ .28
B4 PROPIEDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	28
B4.1 Distribución de la propiedad orientada al Bien Común	28
B4.2 Aspecto negativo: Oferta pública de adquisición (OPA) hostil	29
C PERSONAS EMPLEADAS	30
C1 DIGNIDAD HUMANA EN EL PUESTO DE TRABAJO	30
C1.1 Cultura organizacional orientada a las personas	30
C1.2 Promoción de la salud y seguridad en el trabajo	31
C1.3 Diversidad e igualdad de oportunidades	32
C1.4 Aspecto negativo: Condiciones de trabajo indignas	32
C2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO	33
C2.1 Remuneración	33
C2.2 Horario laboral	34
C2.3 Condiciones de trabajo y conciliación	34
C2.4 Aspecto negativo: Contratos de trabajo injustos	35
C3 PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL DE LAS PERSONAS EMPLEADAS	36
C3.1 Alimentación durante la jornada laboral	36
C3.2 Movilidad sostenible al puesto de trabajo	36
C3.3 Cultura organizacional sostenible y sensibilización con el medio ambiente	37
C3.4 Aspecto negativo: Promoción y tolerancia frente a la actitud medioambiental irresponsable	38
C4 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNA	38
C4.1 Transparencia interna	38
C4.2 Legitimación de la dirección	39
C4.3 Participación de las personas en la toma de decisiones	
C4.4 Aspecto negativo: Impedimento del comité de empresa	
D CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	40
D1 ACTITUD ÉTICA CON LOS CUENTES	40





D1.1 Comunicación transparente con los clientes	40
D1.2 Accesibilidad	41
D1.3 Aspecto negativo: Publicidad engañosa y acciones comerciales no éticas	42
D2 COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD CON OTRAS ORGANIZACIONES	42
D2.1 Cooperación con otras organizaciones	42
D2.2 Solidaridad con otras organizaciones	43
D2.3 Aspecto negativo: Abuso de poder de mercado frente a otras organizaciones	43
D3 IMPACTO AMBIENTAL DEL USO Y DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LOS PRODUCT SERVICIOS	
D3.1 Relación coste-beneficio medioambiental de productos y servicios (eficiencia y consistencia)	
D3.2 Uso moderado de productos y servicios (suficiencia)	45
D3.3 Aspecto negativo: Tolerancia frente al impacto medioambiental desproporcior consciente	•
D4 PARTICIPACIÓN DE LOS CLIENTES Y TRANSPARENCIA DE PRODUCTO	46
D4.1 Participación de los clientes en las tomas de decisiones, desarrollo de producto investigación de mercado	
D4.2 Transparencia de producto	47
D4.3 Aspecto negativo: No declaración sobre sustancias/mercancías peligrosas	47
E ENTORNO SOCIAL	48
E1 PROPÓSITO E IMPACTO POSITIVO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	48
E1.1 Productos y servicios que cubren las necesidades básicas y mejoran la calidad c	
E1.2 Impacto social de los productos y servicios	49
E1.3 Aspecto negativo: Productos y servicios que vulneran la dignidad humana	49
E2 CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD	50
E2.1 Impuestos y prestaciones sociales	50
E2.2 Contribución voluntaria a la comunidad	50
E2.3 Aspecto negativo: Elusión y evasión fiscal	51
E2.4 Aspecto negativo: Falta de prevención frente a la corrupción	51
E3 REDUCCIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	51
E3.1 Impacto absoluto / Gestión y estrategia	51
E3.2 Impacto relativo	52
E3.3 Aspecto negativo: Infracción de la normativa medioambiental e impacto desproporcionado	52
F4 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ENTORNO SOCIAL	53





	E4.1 Transparencia	53
	E4.2 Participación del entorno social en la toma de decisiones	.53
	E4.3 Aspecto negativo: Manipulación de la información y falta de transparencia	.53
6.	PLAN DE MEJORA	.54
	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON UE. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIER M 2013/207)	
8.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN	59





1. INTRODUCCIÓN

La **Economía del Bien Común** es una propuesta para orientar la actividad de las empresas y organizaciones, hacía un modelo que se base en los valores fundamentales de la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad ecológica. Surge en el año 2010 en Austria como un movimiento que desde entonces no ha parado de crecer, en el que personas y empresas de todo el mundo se están adhiriendo al modelo de una visión de empresa que aporta beneficios para la sociedad y el planeta, midiendo no tan solo indicadores de éxito económico, sino también indicadores de su contribución al bien común. Para ello, se analiza su actividad mediante una Matriz, en la que se evalúan las prácticas y comportamientos de la empresa, en base a determinados valores frente a sus grupos de interés, dando como resultado el Balance de la aportación de la empresa al bien común.

Para elaborar el **Balance del Bien Común** del ejercicio 2019 de **Espais per conviure** se ha utilizado la versión 5.02 de la Matriz (2017).

Redactor: Salvador Marco Llopis <u>sama44@outlook.com</u> <u>635.642.283</u>

Consultor: J. Miguel Ribera Esteve <u>miguelriberaesteve@gmail.com</u> 676.692.411





2. INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA

Tipo de información	Datos de la organización
Nombre de la organización	ESPAIS PER CONVIURE COOP VALENCIANA
Forma jurídica	Cooperativa de trabajo asociado
Persona de contacto	Yolanda García Ortega
Página web	https://espaisperconviure.es/
e-mail	info@espaisperconviure.es
Sector	Administración de fincas
Dirección	Plaza Honduras, 26-bajo 46021 Valencia
Personas empleadas	2
Personas empleadas eq. a tiempo completo	1,5
Personas empleadas de ETT o temporada	0
Facturación	35.849,00 €
Beneficio anual	-300,00 €
Periodo del informe	2019





PRESENTACIÓN

Experiencia, eficiencia y un gran servicio

Espais per conviure Coop.V, nace en el año 2015 con la vocación de prestar un servicio a las comunidades de **forma diferente**, con la administración y gestión integral de edificios y solucionando tanto los aspectos cotidianos de la comunidad como ofreciendo **novedosas alternativas** para aprovechar los espacios comunes de una forma eficiente y práctica.

Por nuestra experiencia en administración de fincas y en otros sectores, podemos concebir los espacios comunes (trasteros, corrales, zaguanes, espacios anexos, locales, terrazas, jardines, etc.) como oportunidades para poner en práctica pequeños proyectos que pueden aportar un valor añadido a la comunidad.

Trabajamos para facilitar la participación en la gestión de las comunidades por parte de sus propietarios, disponiendo de una **plataforma interactiva** a disposición de estos. A través de esta se tiene acceso a toda la documentación de la comunidad, ofreciendo la **máxima transparencia** en la administración de fincas, así como la posibilidad de comunicarse de forma fácil con el resto de los partícipes de la comunidad.

Espais per conviure trabaja para mejorar la relación vecinal y con su administrador, haciendo que la administración de la comunidad sea algo que compartir, aportando ideas y teniendo la tranquilidad que se contrata la mejor opción calidad/precio en sus suministros y contratos

Quienes somos...

El equipo humano de **Espais per conviure Coop.V**, está compuesto por personas con amplia experiencia en la administración y gestión integral de edificios, ofreciendo soluciones en el ámbito administrativo, técnico y jurídico, asegurando la eficacia en la gestión y un ahorro en costes para los propietarios.

Como **administradores colegiados**, disponemos de todas las garantías y el control técnico del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana.

Nuestro despacho se dirige a fincas urbanas, complejos residenciales, garajes, apartamentos, locales, etc., y nuestro ámbito de actuación cubre **Valencia y área metropolitana**.

Nuestro interés reside, en todos los casos, en la búsqueda más eficiente, económica y socialmente justa, buscando los servicios necesarios para atender las posibles necesidades de reparaciones y mantenimiento del inmueble, valorando la viabilidad de proyectos **impulsados por los propios comuneros.**





Misión, Visión y Valores

NUESTRA MISIÓN

Siendo plenamente conscientes de la necesidad de que las organizaciones ofrezcan a sus integrantes entornos de trabajo colaborativos, agradables, motivadores, conciliadores, participativos, así como, en condiciones de dignidad, igualdad, justicia y solidaridad, nace la cooperativa con el firme propósito de proporcionar trabajo a sus socios bajo esta convicción, proyectando dichas cualidades hacia nuestra actividad, proporcionando a nuestras comunidades de vecinos una gestión ética y sostenible de sus intereses y aportándoles soluciones de convivencia, buscando, para ello, alternativas en la utilidad de los espacios comunes o colectivos. Así como, fomentar la constitución y consolidación de proyectos de auto-empleo, bajo este paradigma.

NUESTRA VISIÓN

No nos conformamos con la prestación de un servicio de gestión. Creemos firmemente en la responsabilidad de todos a la hora de conformar un mundo mejor, es por ello por lo que soñamos con una contribución activa y decisiva en la creación de comunidades colaborativas, solidarias, que apuesten por la convivencia entre sus miembros, humanizando sus relaciones y contribuyendo a un aumento de su bienestar y felicidad, apostando por soluciones respetuosas con el medio ambiente. Y anhelamos que nuestra visión crezca en la sociedad, dirigiendo a esta hacia un mundo más humano y sostenible, estableciendo, para ello, acciones activas que contribuyan a este fin.

NUESTROS VALORES

Somos personas e interactuamos con personas: Desde el primer socio hasta la última de las comunidades que gestionamos lo componemos personas, con las que convivimos en sociedad y en un entorno. Así, nuestros valores giran alrededor de este concepto, adoptando todas nuestras decisiones bajo el convencimiento de que los comportamientos que queremos hacia nosotros son los que debemos aportar a los demás. Y, entendiendo que nuestras decisiones afectan a las personas de hoy y del mañana, por lo que han de ser consecuentes y con ello respetuosas con el mundo en el que vivimos.

Así en el día a día, nos guía y promovemos la honestidad, el respeto, la confianza, la disciplina, valores que sabemos nos llevan a colaborar en la generación de bienestar y satisfacción en nuestro radio de influencia.





Qué servicios ofrecemos

- Constitución, legalización, custodia y gestión de la documentación de la comunidad de propietarios.
- Preparación, elaboración y asistencia a Juntas de propietarios Ordinarias y Extraordinarias en función de las necesidades de la comunidad. Disponibilidad y asistencia a las reuniones de Juntas Rectoras, a petición de los miembros que la componen.
- Elaboración de un presupuesto anual, conforme a la Ley de Propiedad Horizontal.
- Rendición de cuentas trimestral, semestral o anual, con la debida notificación a los propietarios de la comunidad.
- Control de la contabilidad, pagos e ingresos, según movimientos de la cuenta bancaria.
- Control y gestión de la comunidad, reclamación judicial de impagados. Asesoría jurídica en asuntos de la comunidad.
- Elaboración de escritos ante las diferentes administraciones, profesionales, constructores, etc.
- Seguro de responsabilidad civil y seguro de caución a través del colegio de administradores de fincas de Valencia.
- Asesoría fiscal, laboral y contable para la gestión de su empresa (SL, SA, Comunidad de Bienes, Cooperativas, Asociaciones, Autónomos...), así como la realización de Declaraciones de Renta a nivel particular.
- Gestión de alquileres y venta de Inmuebles. Si dispone de algún piso, garaje o cualquier otra propiedad que necesite alquilar o vender, no dude en contactar con nosotros, le asesoraremos para resolver todas sus inquietudes técnicas, financieras y legales con respecto a su inmueble. También gestionamos el certificado de eficiencia energética, obligatorio para el arrendador/vendedor a la hora de promocionar su inmueble y de obligada entrega junto al contrato de arrendamiento o venta.
- Aislamiento Acústico. Ofrecemos soluciones dirigidas a comunidades, donde los problemas con ruidos provocados por ascensores, aires acondicionados o bombas de agua, así como vecinos que puedan resultar molestos, pueden ser resueltos de una forma eficaz, trabajando para ello con profesionales en dicha materia.
- Publicidad Exterior. Por nuestra experiencia previa con empresas del sector de la publicidad, podemos gestionar el alquiler del edificio como soporte publicitario, a través de la colocación de carteles, murales, etc., que supongan un ingreso extra que ayude a una mejor gestión de los gastos comunitarios.





Buscamos constantemente las mejores alternativas en relación calidad-precio de todas las gestiones realizadas y servicios contratados para la comunidad de propietarios.

Políticas

Política de compras

La relación con nuestros proveedores se basa en la transparencia y en la confianza mutua.

Prevalece el precio justo por encima de beneficios competitivos que suponen un perjuicio, principalmente, para las PYMES.

Damos prioridad a criterios cómo la cercanía, la sostenibilidad, gobernanza (cooperativas), etc.

Política financiera

Buscamos nuestra propia sostenibilidad a través de la autofinanciación, siendo aportada por los socios. Tal y como marcan los estatutos, un porcentaje elevado de los excedentes se destinan al fondo de reserva.

Respecto a las entidades financiera se priorizan las relaciones con aquellas que compartan nuestros valores sociales y de sostenibilidad medioambiental.

Política de Recursos Humanos

Como marca el artículo 2 de nuestros estatutos, Espais per conviure, tiene como objeto principal proporcionar trabajo a sus socios en las mejores condiciones posibles. Entendemos que el tiempo de trabajo es tiempo de vida, por lo que fomentamos la autogestión, la conciliación, etc.

Defendemos la participación y la democracia en el trabajo, y así lo establecimos en la forma jurídica elegida.

En nuestro compromiso con los socios y la sociedad, se recoge, en los estatutos, un fondo de educación y formación destinado al fomento del cooperativismo entre socios y trabajadores, mejora de la calidad de vida o del desarrollo comunitario y acciones de protección medioambiental.

Política de Clientes

Nuestro servicio no se limita a la gestión eficiente de las comunidades, si no que asumimos la responsabilidad de ofrecer un servicio diferenciador encaminado a mejorar la convivencia, la tranquilidad y el bienestar dentro de la comunidad, en definitiva, tratando de





aumentar la felicidad de esta, poniendo todo nuestro conocimiento y experiencia a este fin último de la Cooperativa.

Todo ello, bajo nuestros valores de dignidad, respeto, transparencia, cortesía, empatía, profesionalidad, y siempre con atención a la necesaria sostenibilidad medioambiental.

Organización interna

La Sociedad Cooperativa está constituida por tres socios con idéntica participación, y con los siguientes cargos:



Presidente: Sergio Martínez Viana







Secretaria: Inmaculada Moreno Castilla





Actualmente, desarrollan su trabajo dentro de la cooperativa Sergio y Yolanda, pero forma parte de los objetivos prioritarios, tal y como viene estipulado en los estatutos, crecer lo suficiente para poder integrar a Inmaculada como trabajadora de la cooperativa.

La estructura organizativa es la siguiente:

	Persona
AREA DE GESTIÓN	Yolanda
ADMINISTRADOR	Sergio

4. LA COOPERATIVA Y EL BIEN COMÚN

Nuestro concepto del mundo, así como, nuestra filosofía de vida nos llevó a la creación de la Cooperativa con dos objetivos prioritarios:

- Ofrecer trabajo digno a los socios.
- Ofrecer un servicio diferenciador en la gestión de las comunidades, orientado a generar en estas verdaderos espacios de convivencia que mejore la condición de vida de sus vecinos, fomentando la colaboración, la solidaridad, la empatía, etc. siempre bajo el compromiso con el entorno natural en el que vivimos.

Así, ofrecemos, entre nuestros servicios, actuaciones como:

Huertos urbanos en cubiertas comunitarias

Estudiar dicha posibilidad, para generar **consumo propio**, o bien para generar unos **pequeños ingresos adicionales**, fomentando con ello al mismo tiempo, un consumo responsable y respetuoso con nuestro entorno.

Elaboración de proyectos paisajísticos y de horticultura

En urbanizaciones y concentraciones de casas con espacio suficiente para ello, pudiendo convertirse en espacios para el aprendizaje de los más pequeños al estar en contacto directo con la naturaleza y su ciclo, aunque sea a pequeña escala, y para los mayores puede representar igualmente una oportunidad de tener pequeños espacios saludables cerca de casa.

Eliminación de barreras arquitectónicas

Pensamos en las personas con alguna minusvalía y personas con movilidad reducida, y nuestro objetivo, es pensar en cómo hacer más **cómodo el acceso y la salida**, tanto de la





propia vivienda como del edificio, eliminando los elementos que obstaculizan o impiden la movilidad.

Ascensores Ecológicos

Gestionamos la instalación de ascensores pensados para que la energía que se produce durante el movimiento del mismo sea reutilizada para alimentar otros servicios comunes de la comunidad (luz escalera, bombas de agua, etc.), o incluso para las propias viviendas, amortizando la inversión realizada de una forma mucho más rápida, y disminuyendo el consumo de energía eléctrica, con la disminución del impacto ecológico que ello supone.

5. EVALUACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN

Matriz del Bien Común

Calculadora del Bien Común - Versión 5.02

MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Empresa:: ESPAIS PER CONVIURE COOP VALENCIANA;

Nota: esto no es un certificado

Puntuación total: 403 de 1000 Puntos



Valores ► Grupos deinterés ▼	Dignidad humana	Solidaridad y justicia	Sostenibilidad medioambiental	Transparencia y participación democrática
A: Proveedores	A1: Dignidad humana en la cadena de suministro	A2: Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3: Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4: Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
	11 de 55 20 %	22 de 55 40 %	16 de 55 30 %	5 de 55 10 %
B: Propietarios y proveedores	B1: Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2: Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3: Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros	B4: Propiedad y participación democrática
financieros	10 de 14 70 %	0 de 0 -	0 de 41 0 %	12 de 14 90 %
C: Personas empleadas	C1: Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2: Caracterísiticas de los contratos de trabajo	C3: Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas	C4: Transparencia y participació democrática interna
	55 de 110 50 %	77 de 110 70 %	22 de 55 40 %	44 de 55 80 %
D: Clientes y otras organizaciones	D1: Actitud ética con los clientes	D2: Cooperación y solidaridad con otras organizaciones	D3: Impacto medioambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4: Participación de los clientes transparencia de producto
	33 de 55 60 %	16 de 55 30 %	11 de 55 20 %	22 de 55 40 %
E: Entorno social	E1: Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2: Contribución a la comunidad	E3: Reducción del impacto medioambiental	E4: Transparencia y participació democrática del entorno social
	27 de 55 50 %	3 de 27 10 %	11 de 55 20 %	5 de 27 20 %



Diagramas resultados

**

Calculadora del Bien Común - Versión 5.02

Diagrama de araña. Valores deESPAIS PER CONVIURE COOP VALENCIANA



VISTA GLOBAL DEL BALANCE				
Dignidad humana	136	de	288	47 %
Solidaridad y justicia	118	de	247	48 %
Sostenibilidad medioambiental	60	de	260	23 %
Transparencia y participación democrática	89	de	205	43 %
TOTAL	403	de	1000	40 %



Calculadora del Bien Común - Versión 5.02

Diagrama de araña. Grupos de interés de SPAIS PER CONVIURE COOP VALENCIANA



VISTA GLOBAL DEL BALANCE				
Proveedores	55	de	219	2 5 %
Propietarios y proveedores financieros	22	de	68	32 %
Personas empleadas	197	de	329	60 %
Clientes y otras organizaciones	82	de	219	38 %
Entorno social	47	de	164	28 %
TOTAL	403	de	1000	40 %

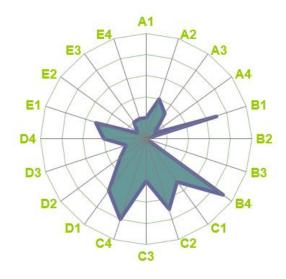




**

Calculadora del Bien Común - Versión 5.02

Diagrama de araña. Temas deESPAIS PER CONVIURE COOP VALENCIANA



VISTA GLOBAL DEL BALANCE			
A1 11	de	55	20 %
A2 22	de	55	40 %
A3 16	de	55	30 %
A4 5	de	55	10 %
B1 10	de	14	70 %
B2 0	de	0	
B3 0	de	41	0 %
B4 12	de	14	90 %
C1 55	de	110	50 %
C2 77	de	110	70 %
C3 22	de	55	40 %
C4 44	de	55	80 %
D1 33	de	55	60 %
D2 16	de	55	30 %
D3 11	de	55	20 %
D4 22	de	55	40 %
E1 27	de	55	50 %
E2 3	de	27	10 %
E3 11	de	55	20 %
E4 5	de	27	20 %
TOTAL 403	de	1000	40 %







ESPAIS PER CONVIURE

Organización pionera de la



Un modelo de economía con futuro

Certificación Peer 2 semillas 🎌 🎌 19 de octubre 2020





Ver. M5.0 Válida hasta 01/11/2022



A PROVEEDORES

Respecto al presente grupo de interés, se ha considerado la idoneidad de diferenciar entre el grupo de proveedores con los que se trabaja directamente desde la cooperativa, cuyo grado de influencia es mayor, y aquellos con los que se trabaja, como intermediadores de las diferentes comunidades, y sobre los que el grado de influencia se reduce, pues la decisión última corresponde a los propietarios.

A1 DIGNIDAD HUMANA EN LA CADENA DE SUMINISTRO

A1.1 Condiciones de trabajo e impacto social en la cadena de suministro

PROVEEDOR DIRECTO:

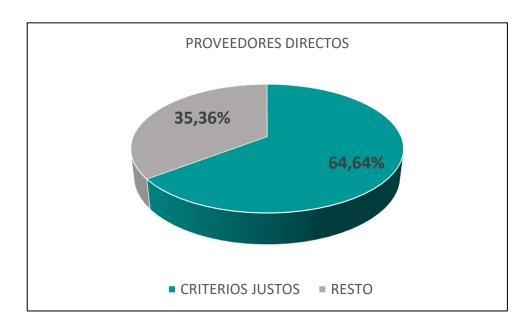
Espais per a conviure, en adelante espais, desarrollan un trabajo de administración y gestión centrado básicamente en su conocimiento y experiencia, por lo que el volumen de compra es reducido y por lo tanto con una relevancia relativamente pequeña.

Los principales proveedores son:

PROVEEDOR	CONCEPTO	%	CRITERIOS JUSTOS
RCBO.ALPHABET ESPANA FLEET MANAGEMENT S.A.U.	Renting vehículos	24,02%	NO
RCBO.B2B SOLUCIONES EMPRESARIALES SL	Asesoría empresarial	19,03%	SI
RCBO.GESTATEMPS ASESORES COOP. V.	Gestoría	18,60%	SI
RCBO.COLEGIO AA.FF.VALENCIA Y CASTELLON	Colegio asociativo	6,99%	SI
RCBO.FEVECTA	Asociación Cooperativas	6,72%	SI
ORANGE ESPAGNE S.A.	Servicios de comunicación	6,52%	NO
RCBO.INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE SL	Programa informático de gestión	6,26%	SI
RCBO.AULA GRAFICA SL	Publicidad	4,47%	SI
RCBO.GENERALI ESPANA S.A. DE SEGUROS Y REASEG	Seguros	3,38%	NO
TRF. COPIBALBI SL	Reprografía	2,58%	SI
RCBO.ADYEN B.V.	Almacenamiento digital (nube)	1,43%	NO







En la selección de los diferentes proveedores consideran la cercanía de estos, tratando de de promocionar los comercios locales y de barrio. Ejemplos, serían:

- Papelería Promoción pequeño comercio local.
- Aplicación web desarrollada por empresa valenciana.

Con uno de sus principales proveedores de servicio trabajan de manera colaborativa, siendo estos de trabajo asociado y a los que le une una muy buena amistad.

PROVEEDOR INDIRECTO (Servicio a Comunidades):

Cuando hablamos de proveedores indirectos, nos referimos a los proveedores en los que, como administradores, intermedian con las diferentes comunidades, ofreciendo a estos empresas de su confianza, siempre desde un punto de vista ético y sostenible.

De este modo, ante nuevas necesidades, dan prioridad a empresas de gobernanza cooperativa, acudiendo para ello a FEVECTA "Federación Valenciana de empresas cooperativas de trabajo asociado".

Ante necesidades de obras o reformas trabajan con una empresa local valenciana, de la que se han interesado del comportamiento de esta con sus trabajadores, dado que el sector es muy propenso a no dispensar un trato digno a los mismos, dada la competencia, conjuntamente, con la tipología de trabajo poco cualificado. En referencia a la empresa con la que suelen colaborar, esta dispensa un buen trato a sus trabajadores, tal y como estos reconocen, respetando convenios y otras consideraciones laborales.





Otro punto que destacar es el proceder respecto a uno de los servicios necesarios en casi todas las comunidades, como es, el mantenedor de los ascensores. En este sentido, priman el servicio y la atención, así como, la proximidad frente a las grandes compañías internacionales, cuyo proceder, muchas veces se aleja de la ética comercial, rompiendo los precios a la baja, incluso por debajo de su coste buscando a cualquier precio la obtención de los contratos.

Dejarían de trabajar si fueran conocedores de alguna mala práctica, sin embargo, no disponen de ningún procedimiento para detectar dichas acciones por parte de los proveedores.

Puntos fuertes:

Apoyo a la pequeña y mediana empresa local.

Valoración:

Puntuación aspecto A1.1: 11 puntos de 55 (20%)

Áreas de mejora:

- Establecer un catálogo de proveedores alienados con valores EBC.
 - Confeccionar cuestionario sencillo dirigido a proveedores actuales y futuros.
 - Promocionar, en base al resultado, en las comunidades.

A1.2 Aspecto negativo: Vulneración de la dignidad humana en la cadena de suministro

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS







A2 JUSTICIA Y SOLIDARIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

A2.1 Actitud ética con proveedores

PROVEEDOR DIRECTO:

La cooperativa tiene como política el pago al contado o inmediato, a través de transferencia o domiciliación bancaria.

PROVEEDOR INDIRECTO (Servicio a Comunidades):

Espais, traslada su comportamiento hacia las comunidades realizando una labor de concienciación en las mismas para que el pago sea justo y rápido a los diferentes proveedores.

En relación con lo indicado, no ejecutan las obras hasta no haber capitalizado, al menos, el 80% del coste.

Como manera habitual de proceder, tratan de llegar siempre a un precio justo y consensuado. Entienden la necesidad de apostar por el pago de precios justos a los proveedores, huyendo de la tentación de acudir a grandes empresas que rompen los precios perjudicando de manera injusta a empresas más pequeñas del sector.

De manera general, están bien considerados entre sus proveedores, sin embargo, esta apreciación se basa en comentarios verbales, por lo que convendría procedimentar, a través de encuestas, estas valoraciones, muy importantes en el proceso de mejora continua.

Puntos fuertes:

• Están totalmente concienciados y rechazan de manera absoluta el cobro de comisiones (práctica muy extendida en el sector). Buscando siempre la mejor opción para sus clientes.

Valoración:

Puntuación aspecto A2.1: 14 puntos de 27 (51,85%)

Áreas de mejora:

- Realizar encuestas de satisfacción anual a los proveedores habituales, buscando con ellos puntos de mejora en las relaciones B2B.
- Establecer un procedimiento en el que se establezcan las condiciones de compra.





A2.2 Promoción de la justicia y solidaridad en toda la cadena de suministro

Trato personal y empático con los proveedores.

Como se ha indicado, con su comportamiento hacia los proveedores, Espais, traslada valores humanos de transparencia, respeto, confianza, etc. lo que supone, a través del ejemplo, una potente promoción. Pero se echan en falta acciones activas y conscientes en este sentido, para tratar de influenciar en la totalidad de la cadena de suministro.

Puntos fuertes:

• No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto A2.2: 5 puntos de 27 (18,52%)

Áreas de mejora:

• La encuesta, establecida como mejora en el Aspecto A1.1, servirá para promocionar entre sus proveedores los valores de justicia y solidaridad.

A2.3 Aspecto negativo: abuso de poder de mercado frente a proveedores

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS













A3 SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN LA CADENA DE SUMINISTRO

A3.1 Impacto medioambiental en la cadena de suministro

PROVEEDOR DIRECTO:

No se han detectado evidencias en este aspecto.

PROVEEDOR INDIRECTO (Servicio a Comunidades):





Espais, aprovechando su posicionamiento, trabajan de manera activa para la promoción de la Oficina de la Energía del Ayto. de Valencia en las comunidades. Esta oficina es un espacio de información y formación dirigido a la ciudadanía, donde se proporciona asesoramiento personalizado, talleres y actividades en áreas, como:

- Derecho a la energía
- Energías renovables
- Eficiencia energética
- Transición energética

Por otra parte, promocionan, para la limpieza en las comunidades, una empresa de limpieza local que tiene como una de sus principales características el uso de productos ecológicos.

Puntos fuertes:

• Promoción de algunos servicios y productos ecológicos.

Valoración:

Puntuación aspecto A3.1: 16 puntos de 55 (29,09%)

Áreas de mejora:

- Analizar las posibles mejoras que pudieran establecer en la adquisición de productos y servicios en sus proveedores directos.
- Información y formación hacia las comunidades de la importancia de seleccionar proveedores sostenibles, tanto en sus productos y servicios, como en la gestión correcta de residuos.

A3.2 Aspecto negativo: Impacto medioambiental desproporcionado en la cadena de suministro

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS

















A4 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA CADENA DE SUMINISTRO

A4.1 Transparencia y participación democrática de los proveedores

PROVEEDOR DIRECTO:

No se han detectado evidencias en este aspecto.

PROVEEDOR INDIRECTO (Servicio a Comunidades):

Aunque no disponen de procedimientos específicos, bien es cierto, que mantienen un dialogo constante con los proveedores, haciéndoles partícipes de las soluciones adoptadas.

Puntos fuertes:

• No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto A4.1: 3 puntos de 27 (11,11%)

Áreas de mejora:

- Basado en la experiencia acumulada tratar de planificar las actuaciones para cada ejercicio, lo que permitiría informar a los proveedores, planificar, etc.
- Realización de procedimiento, según se recoge en el aspecto A2.1. (En el mismo debe recogerse las condiciones, valoraciones orientadas al Bien Común, posibles penalizaciones, etc.).
- Igualmente, la realización de encuestas, recogida en el aspecto A2.1, provocará la participación de los proveedores en decisiones futuras.

A4.2 Promoción de la trasparencia y participación democrática en la cadena de suministro

PROVEEDOR DIRECTO:

No se han detectado evidencias en este aspecto.

PROVEEDOR INDIRECTO (Servicio a Comunidades):

Su proceder de diálogo y consenso es una manera de promocionar estos valores en la cadena de suministro. Pero, no disponen de estrategia y/o procedimientos.





Puntos fuertes:

• No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto A4.2: 3 puntos de 27 (11,11%)

Áreas de mejora:

- La confección de un procedimiento de compras, definido en aspectos anteriores, en el que se definan las condiciones de contratación y puesto a disposición de los proveedores servirá de promoción de los valores de trasparencia.
- Del mismo modo, las encuestas propuestas a los proveedores como mejora en el aspecto A2.1, sumará en este aspecto.

Contribución a la consecución de los ODS



B PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS

B1 ACTITUD ÉTICA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

B1.1 Independencia financiera: Autofinanciación

En Espais tienen como estrategia evitar el endeudamiento, objetivo que han conseguido, sin excepción, desde sus inicios hasta el ejercicio 2019, inclusive.

Disponen de un fondo de reserva constante, por encima de los 3.000€.

Porcentaje de fondos propios: 100%

Puntos fuertes:

• Autofinanciación.





Valoración:

Puntuación aspecto B1.1: 3 puntos de 5 (70%)

Áreas de mejora:

No se han establecido.

B1.2 Financiación externa orientada al Bien Común

En base a sus valores como organización, para las necesidades operativas financieras, Espais, confía su necesidad a una cooperativa de crédito valenciana (Caixa Popular).

Por otra parte, cuando han necesitado una segunda opción han elegido banca ética, como, Triodos Bank.

Puntos fuertes:

No trabajan con banca tradicional.

Valoración:

Puntuación aspecto B1.2: 3 puntos de 5 (70%)

Áreas de mejora:

• Establecer, por escrito, los criterios que han de regir a la Cooperativa en la selección de las entidades financieras.

B1.3 Actitud ética de los proveedores financieros

Caixa Popular no está considerada como banca ética, sin embargo, su concepción de cooperativa, así como, su funcionamiento de cercanía le aporta unos valores humanos por encima de la media.

Puntos fuertes:

• No trabajan con banca tradicional.

Valoración:

Puntuación aspecto B1.2: 3 puntos de 5 (70%)





Áreas de mejora:

• Confirmar, mediante el análisis, el comportamiento ético de la entidad financiera actual, asegurando que la misma obedece a los principios de la Cooperativa.

Contribución a la consecución de los ODS



B2 ACTITUD SOLIDARIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NO APLICA (El resultado obtenido en el ejercicio 2019 motiva la no aplicación del tema B2)

B3 INVERSIONES FINANCIERAS SOSTENIBLES Y USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

B3.1 Carácter ambiental de las inversiones

Sobre este aspecto no se han detectado evidencias.

Puntos fuertes:

No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto B3.1: 0 puntos de 21 (0%)

Áreas de mejora:

- Establecer cual es el impacto ambiental del inmovilizado de la cooperativa.
- Desarrollar un plan de inversión atendiendo a consideraciones medioambientales. En este sentido, se debe incluir los elementos en régimen de alquiler (vehículo, coworking, etc.)

B3.2 Inversiones financieras orientadas al Bien Común

Sobre este aspecto no se han detectado evidencias.





Puntos fuertes:

• No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto B3.2: 0 puntos de 21 (0%)

Áreas de mejora:

• Establecer las líneas maestras de inversión atendiendo al Bien Común, para cuando se dé esta posibilidad.

B3.3 Aspecto negativo: Dependencia de recursos perjudiciales para el medio ambiente

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS



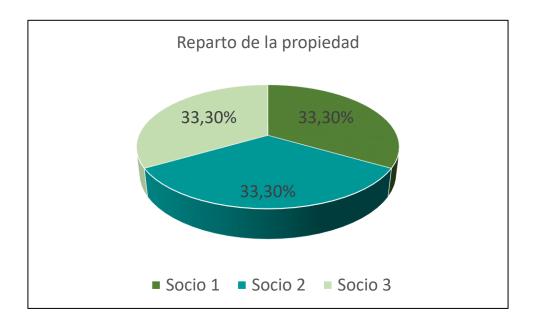
B4 PROPIEDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

B4.1 Distribución de la propiedad orientada al Bien Común

La cooperativa está compuesta por tres socios con un reparto equitativo en derechos y obligaciones. (33,3%)







Puntos fuertes:

• Reparto igualitario de la propiedad entre todos sus socios.

Valoración:

Puntuación aspecto B4.1: 12 puntos de 14 (85,71%)

Áreas de mejora:

• No se han establecido.

B4.2 Aspecto negativo: Oferta pública de adquisición (OPA) hostil

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS









C PERSONAS EMPLEADAS

C1 DIGNIDAD HUMANA EN EL PUESTO DE TRABAJO

C1.1 Cultura organizacional orientada a las personas

La forma jurídica de Espais es fruto de su convencimiento a la hora de dar forma a su iniciativa empresarial, donde tienen muy presente los valores de cooperativa.

Los conflictos que surgen se tratan de forma dialogada, ya que imperan relaciones de amistad basadas en el respeto y la confianza.

Tienen muy presente la necesidad de formación para el crecimiento laboral y personal, siendo muy proactivos en esta materia. Para ello se desarrollan planes de formación para cada socio y trabajador.

Aunque la mayoría de los cursos son gratuitos, en el caso de que se requiera formación con algún coste lo asume la cooperativa.

RESUMEN FORMACIÓN 2019

		Total	Mujeres	%M	Hombres	%Н
Número de personas que han recibido formación		3	2	66,6	1	33,3
Curso de derecho Procesal Laboral					1	
Tiredo	Diplomatura Admon Serv Inmob		1			
Tipo de formación	Curso de gestión administrativa y social de las Cooperativas (Fevecta)				1	
	Formación IDS programa gestión		1			

Metodología	Formación on-line	1
	Presencial	3
Lugar	En el centro de trabajo	0
	Fuera del centro de trabajo	4
Horario	Durante la jornada laboral	2
	Fuera de jornada laboral	2

El trabajo se reparte de manera equitativa y la organización de este se realiza de manera autónoma por los trabajadores.

Tal y como se recoge en los estatutos, Espais, trabaja para la posibilitar la incorporación del tercer socio a la plantilla de la cooperativa.





Puntos fuertes:

- Como se ha indicado, la cooperativa tiene como objetivo principal proporcionar trabajo digno a sus socios que les permita disfrutar de una vida digna orientada a la búsqueda de una felicidad real, tanto en el contexto laboral, como en su entorno familiar y social.
- Valoración:

Puntuación aspecto C1.1: 26 puntos de 37 (70,27%)

Áreas de mejora:

- Incorporar al Plan de formación las inquietudes personales de los socios, tratando de buscar una conciliación plena entre la jornada laboral y el crecimiento personal.
- Elaborar, de manera conjunta y consensuada, el reparto de cargas laborales asociadas a la cooperativa, analizando a fondo las diferentes tareas y su asignación por trabajador. Este trabajo debe de convertirse en un "Plan de asignación laboral" revisable periódicamente.

C1.2 Promoción de la salud y seguridad en el trabajo

Con el objetivo de que el traslado a la oficina de trabajo fuera cómodo para los empleados, en la búsqueda de un centro coworking, se priorizó la ubicación equidistante a los mismos. Esto, a dado como consecuencia que el desplazamiento al centro se realice por medios saludables y sostenibles (andando y/o en bicicleta)

Solo ha habido un accidente, y este se produjo en el desplazamiento de uno de los trabajadores al centro, en este caso, en bicicleta, sin mayores consecuencias.

Las personas que forman parte de Espais están profundamente concienciadas con la importancia de la alimentación saludable y de cercanía, habiendo realizado acciones, a nivel personal, en esta dirección, poniendo en marcha una red de alimentación con producto local y obtenido directamente a los productores.

Puntos fuertes:

No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.2: 4 puntos de 37 (10,81%)





Áreas de mejora:

 Contratar servicio externo (Mutua) para la elaboración del Plan de Seguridad y Salud de los puestos de trabajo.

C1.3 Diversidad e igualdad de oportunidades

Como se ha indicado, en la cooperativa desarrollan su trabajo dos de los socios, siendo de sexo diferente, por lo que la igualdad es total, no existiendo ningún tipo de discriminación por razón de sexo.

A título informativo, por no corresponder al ejercicio analizado, en el presente han elaborado el Plan de Igualdad, a pesar del tamaño de la cooperativa, lo que define los valores de los socios.

La situación actual de la cooperativa no da pie a que puedan generarse actuaciones discriminatorias, sin embargo, sería interesante que se promoviera algúntipo de formación en este sentido.

Puntos fuertes:

No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.3: 22 puntos de 37 (59,46%)

Áreas de mejora:

• Realización de formación específica sobre diversidad e integración laboral.

C1.4 Aspecto negativo: Condiciones de trabajo indignas

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS















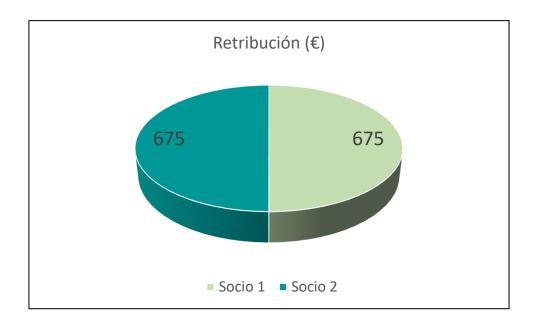


C2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO

C2.1 Remuneración

En estos momentos, los salarios a los que la cooperativa puede acceder son muy ajustados como consecuencia del resultado operativo de la misma.

Los dos socios-trabajadores perciben, exactamente, la misma remuneración.



Puntos fuertes:

• Remuneración equitativa entre los trabajadores. Relación 1:1.

Valoración:

Puntuación aspecto C2.1: 26 puntos de 37 (70,27%)

Áreas de mejora:

- Protocolo relacional entre empleados y la cooperativa. En este sentido, los estatutos ya definen una parte de dicha relación, sin embargo, se propone completar la información con aspectos como:
 - Tratamiento de conflictos (Orientado a la oportunidad de mejora en la búsqueda de soluciones).
 - Desarrollo personal.





- Tareas (Mejora C1.1)
- Remuneración.
- Horarios

La presente mejora, abarca al grupo empleados, y, en definitiva, consistiría en ampliar los puntos de los estatutos en esta materia, tratando de regularizar todo lo concerniente a los socios trabajadores.

C2.2 Horario laboral

Atendiendo al espíritu de la cooperativa, en la que la conciliación es un aspecto fundamental, la jornada laboral está establecida en 6 horas.

La carga de trabajo se reparte de manera igualitaria entre los socios trabajadores. Sin embargo, a este respecto, apuntar que no hay un procedimiento, por lo que ese reparto es intuitivo, siendo necesaria una regulación escrita que lo asegure.

La gestión del tiempo la realiza de manera autónoma cada trabajador, organizándose la tarea propia de manera autónoma.

Puntos fuertes:

• Reparto igualitario y organización autónoma.

Valoración:

Puntuación aspecto C2.2: 26 puntos de 37 (70,27%)

Áreas de mejora:

Protocolo. Contemplada en mejora C2.1.

C2.3 Condiciones de trabajo y conciliación

La cooperativa decidió desarrollar su trabajo en un espacio coworking, situado de manera equidistante entre los domicilios de los socios trabajadores. Por lo que el entorno laboral es propicio para el desarrollo del trabajo.

Esta solución de coworking la eligieron, además, por la componente colaborativa en este tipo de entorno, sin embargo, trasladan que en la realidad no se establecen las relaciones que les gustaría, no existiendo sinergias, más allá, que las propias de compartir el espacio.





Respecto a la conciliación, Espais, entiende que ésta ha de ser una prioridad, lo que se refleja directamente en varios aspectos:

- Horario laboral flexible
- Organización autónoma del trabajo.
- Duración jornada laboral.

Puntos fuertes:

• Estrategia orientada a la conciliación.

Valoración:

Puntuación aspecto C2.3: 29 puntos de 37 (78,38%)

Áreas de mejora:

- Recopilar información sobre las empresas presentes en el coworking y analizar posibles puntos de encuentro para la colaboración.
- Protocolo. Contemplada en mejora C2.1.

C2.4 Aspecto negativo: Contratos de trabajo injustos

No se han observado.

Tabla resumen información contratos de trabajo

Concepto	Mujeres	Hombres	Total
Horas/semana de 20 a 34 horas	1	1	2
Estudios universitarios	1	1	2
Personal directivo intermedio	1	1	2
Número de hijos (1)	1		1
Número de hijos (2)		1	1
Personas dependientes (excepto hijos) (2)	1		1

Contribución a la consecución de los ODS







C3 PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL DE LAS PERSONAS EMPLEADAS

C3.1 Alimentación durante la jornada laboral

Como consecuencia de la estrategia de conciliación, los socios trabajadores no realizan su alimentación en el trabajo, sin embargo, a título personal están muy concienciados con la necesidad de que la alimentación sea saludable y sostenible, siendo usuarios habituales de proyectos de alimentación sostenible, local y justa.

Puntos fuertes:

Conciencia personal de todos los socios trabajadores

Valoración:

Puntuación aspecto C3.1: 5 puntos de 18 (27,78%)

Áreas de mejora:

- Internamente, establecer en la cooperativa un protocolo de buenas prácticas en la alimentación, desde un punto vista saludable y sostenible, analizando los beneficios, a nivel sistémico, de dicho comportamiento.
- Analizar la manera informar/formar en el centro coworking (Organización de charlas, contacto con propietarios, etc.)

C3.2 Movilidad sostenible al puesto de trabajo

Como ya se ha trasladado, uno de los puntos en los que se basó la búsqueda del centro coworking fue la equidistancia a los domicilios de los socios trabajadores, este hecho hace que puedan desplazarse en bicicleta o, incluso, andando, siendo estos los medios habituales de desplazamiento.

La cooperativa dispone de un vehículo en formato de renting. Para la selección del vehículo trataron de acceder a un modelo cero emisiones (eléctrico), sin embargo, la capacidad económica de la cooperativa no lo hizo posible, accediendo a la gama más sencilla. La intención a medio plazo es la sustitución por un vehículo más sostenible en cuanto al consumo energético.

Al respecto del vehículo, es importante reseñar que el mismo es compartido, sin restricciones, entre los socios, tanto a nivel laboral, como personal.





Puntos fuertes:

• Estrategia enfocada a la movilidad sostenible.

Valoración:

Puntuación aspecto C3.2: 13 puntos de 18 (72,22%)

Áreas de mejora:

- Sustitución vehículo de empresa.
- Cálculo de la huella de carbono y establecimiento de un objetivo de reducción.

C3.3 Cultura organizacional sostenible y sensibilización con el medio ambiente

Personalmente, los componentes de Espais tienen un alto interés y concienciación por la protección medioambiental. Este hecho, se plasma en los diferentes servicios que ofrecen a las comunidades, así como, se contempla en las soluciones que aportan en la actividad diaria.

Sin embargo, este comportamiento y convencimiento no se recoge de manera explícita en la organización.

Puntos fuertes:

Comportamiento acorde a una conciencia responsable medioambientalmente.

Valoración:

Puntuación aspecto C3.3: 5 puntos de 18 (27,78%)

Áreas de mejora:

- Dada la actividad desarrollada por Espais, se propone la realización de una formación específica a los socios trabajadores en relación a las medidas de sostenibilidad en vivienda (CTE).
- Desarrollo de procedimiento (posible contratación del servicio) para el acceso continuado e inmediato a las ayudas públicas encaminadas a la sostenibilidad (PNIEC-Plan nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.)





 Formación, a nivel de unidad familiar (hogar) de un comportamiento medioambientalmente sostenible. En una segunda fase, formación a las comunidades de vecinos.

C3.4 Aspecto negativo: Promoción y tolerancia frente a la actitud medioambiental irresponsable

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS













C4 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNA

C4.1 Transparencia interna

La información es totalmente accesible a todos los socios, estando regulado dicho acceso a través de los estatutos de la cooperativa.

La relación que mantienen con la asesoría que gestiona la parte administrativa de la cooperativa, es muy cercana y personal, por lo que la información es constante y fluida para todos los asuntos.

Puntos fuertes:

 Acceso sin restricciones a toda la información por parte de todos los componentes de la cooperativa.

Valoración:

Puntuación aspecto C4.1: 15 puntos de 18 (83,33%)

Áreas de mejora:

• Protocolo. Contemplada en mejora C2.1.





C4.2 Legitimación de la dirección

Existe un total consentimiento entre las partes respecto a los cargos ostentados por todos los componentes de la cooperativa, habiendo sido establecidos de manera consensuada y participativa.

Puntos fuertes:

• Designación por consenso y de manera participativa.

Valoración:

Puntuación aspecto C4.2: 15 puntos de 18 (83,33%)

Áreas de mejora:

• Protocolo. Contemplada en mejora C2.1.

C4.3 Participación de las personas en la toma de decisiones

La participación es abierta a todos los componentes de la cooperativa, por lo que estas son tomadas por consenso entre todas las partes.

El diálogo a este respecto es constante y fluido.

Puntos fuertes:

• Decisiones tomadas por consenso y con la participación de todos los miembros.

Valoración:

Puntuación aspecto C4.3: 15 puntos de 18 (83,33%)

Áreas de mejora:

• Protocolo. Contemplada en mejora C2.1.

C4.4 Aspecto negativo: Impedimento del comité de empresa

No se han observado.







D CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES

D1 ACTITUD ÉTICA CON LOS CLIENTES

D1.1 Comunicación transparente con los clientes

En el trato con los clientes con especialmente respetuosos y afectivos, estableciendo relaciones humanas sanas y empáticas.

En este comportamiento los dos trabajadores de la cooperativa forman un equipo equilibrado, aportando cado uno de ellos sus cualidades al servicio de los clientes. Dichas cualidades son necesarias y se complementan muy bien en la gestión de las comunidades, así, siempre desde la profesionalidad, cada uno aporta:

Sergio – Experiencia, seriedad, tranquilidad, rectitud, etc.

Yolanda – Cariño (Especialmente con las personas mayores), empatía, cercanía, etc.

El tratamiento de la información lo realizan a través de un programa informático específico para la gestión de comunidades. Siendo este un elemento diferenciador con otros administradores.

Han realizado pocas campañas publicitarias. Aun así, las realizadas las han diseñado huyendo de elementos engañosos, centrando las mismas en poner en valor sus fortalezas innovadoras de gestión.

Su acceso al mercado es mayoritariamente a través del boca a boca.

Buscan la confianza de sus clientes como método de fidelizar a los mismos.

El hecho de rechazar sistemáticamente métodos como la aceptación de comisiones (práctica muy extendida en el sector) clarifica su estrategia de dar prioridad a la satisfacción del cliente por encima del beneficio económico de la cooperativa.

Prestan una atención continuada, atendiendo a todas las llamadas que reciben. Este aspecto, que pudiera ser positivo de cara al cliente debe compaginarse con el derecho a la desconexión laboral de los socios trabajadores, a través de metodología y educación hacia los clientes.

La gestión económica de las comunidades la realizan a través de una cuenta por comunidad donde la titularidad es única de la comunidad, y en que la cooperativa únicamente tiene acceso informativo.

Realizan una actualización continuada de los datos de cada comunidad, para que la misma tenga acceso inmediato a los mismos a través de la web indicada.



No han recibido reclamaciones escritas por parte de los clientes. En este sentido han podido tener alguna queja verbal, que ha sido tratada de manera inmediata para su resolución.

Puntos fuertes:

- Relación con los clientes basada en los valores humanos definidos el modelo EBC.
- Transparencia y disponibilidad en el tratamiento de la información, a través de la aplicación informática que ponen a disposición de los clientes.

Valoración:

Puntuación aspecto D1.1: 13 puntos de 18 (72,22%)

Áreas de mejora:

- Encuestas de satisfacción periódicas enfocadas a la mejora continua en la relación y el servicio prestado a los clientes.
- Portal de trasparencia. Tras analizar qué información de la cooperativa pudiera ser relevante y de interés (contable, de organización, los valores, etc.) desarrollar una sección de trasparencia en la web.

D1.2 Accesibilidad

Espais trabaja de manera activa para que la información sea accesible para los clientes y otras organizaciones, utilizando para ello el portal informático de la cooperativa, en el que además de la información, hay desarrollada una sección de comunicación directa y sencilla.

Por otra parte, en la elaboración de los presupuestos detallan la información necesaria y plasman la forma de trabajar.

Respecto a las personas vulnerables desarrollan varias acciones en ayuda a estas. En este sentido, el grupo más representativo es el de las personas mayores, que puede representar entre un 15% y un 20% de los clientes. Y como elementos para facilitar su acceso disponen de:

- Cobro a domicilio
- Oficina abierta para el cobro o para cualquier tramitación.
- Atención personalizada y flexible. Aun siendo conscientes que dicha atención puede representar un problema, ya que es más eficiente tratar con un único interlocutor por comunidad, principalmente, por la disponibilidad eficaz de tiempo.





Ofrecen alternativas a las personas con problemas económicos que no pueden afrontar las cuotas comunitarias. Para ello, entre otras acciones encaminadas a la flexibilidad de los pagos, tratan de conseguir el apoyo de la comunidad, atendiendo a que no son problemas de voluntades sino de posibilidades.

Puntos fuertes:

• Trato diferenciado hacia las personas con problemas de acceso.

Valoración:

Puntuación aspecto D1.2: 22 puntos de 37 (59,46%)

Áreas de mejora:

- Analizar cada comunidad con el objetivo de identificar los posibles grupos vulnerables y definir medidas concretas de acceso, informando de ello a los afectados.
- Portal de trasparencia. Contemplada en mejora D1.1.

D1.3 Aspecto negativo: Publicidad engañosa y acciones comerciales no éticas

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS



D2 COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD CON OTRAS ORGANIZACIONES

D2.1 Cooperación con otras organizaciones

Como se ha indicado en puntos anteriores, existe una relación muy estrecha, a nivel personal, con la asesoría de trabajo asociado que gestiona una parte de la administración de la cooperativa. Esta relación, facilita una cooperación mutua entre ambas asociaciones siempre que surge una necesidad al respecto.

Espais ha tratado en varias ocasiones, sin éxito, de buscar posibles colaboraciones.





Tienen una participación activa con el Colegio de Administradores, existiendo una buena relación con la directiva actual, los cuales se muestran abiertos a nuevas iniciativas.

Puntos fuertes:

No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.1: 8 puntos de 27 (29,63%)

Áreas de mejora:

 Aprovechando la relación actual con el colegio, intermediar para la promoción del modelo EBC entre los diferentes administradores.

D2.2 Solidaridad con otras organizaciones

En estos momentos, la cooperativa únicamente colabora, de manera activa, con la asesoría indicada en el aspecto anterior.

Puntos fuertes:

• No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.2: 5 puntos de 27 (18,52%)

Áreas de mejora:

 Analizar posibles colaboraciones con otras organizaciones del sector, tanto desde un punto de beneficio mutuo como para la mejora de las condiciones de las administraciones. En este sentido, y como primeros candidatos, sería interesante identificar administraciones que compartieran los mismos valores de Bien Común.

D2.3 Aspecto negativo: Abuso de poder de mercado frente a otras organizaciones

No se han observado.





Contribución a la consecución de los ODS



D3 IMPACTO AMBIENTAL DEL USO Y DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

D3.1 Relación coste-beneficio medioambiental de productos y servicios (eficiencia y consistencia)

Espais, nace con un claro objetivo diferenciador respecto a la forma de administrar tradicional, buscando soluciones que contribuyan a la convivencia activa dentro de las comunidades, como el aprovechamiento de los espacios comunes, dotándolos de funcionalidad y rentabilidad económica, social y medioambiental (huertos urbanos, horticultura, etc.). A pesar de ello, trasladan que les está siendo muy complicado avanzar en este ideal.

Tratan de concienciar a sus clientes para que las gestiones se realicen de manera digital. Para ello, se dispone de la herramienta informática, expuesta anteriormente, para la gestión digital de toda la información.

Respecto a los servicios diarios que dispensan a las comunidades, tratan de informar y promocionar sobre aquellos más sostenibles (Empresa de limpieza con productos ecológicos, suministros energéticos, etc.)

Puntos fuertes:

 Han establecido un vínculo de colaboración con la Oficina de Energía del Ayuntamiento de Valencia, con el fin de ofrecer a sus clientes soluciones sostenibles en el suministro energético, con la ventaja de realizarlo a través de la administración, lo que puede contribuir al acceso a las ayudas disponibles.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.1: 5 puntos de 27 (18,52%)





Áreas de mejora:

- El sueño de Espais es conseguir una verdadera convivencia vecinal, para lo que ofrecen un servicio diferenciador en el uso de los espacios comunes, sin embargo, son conscientes de que no están consiguiendo su propósito. Se propone, mejorar la metodología en el ofrecimiento de estas soluciones difíciles de implantar, desarrollando para ello un catálogo que incluya memorias explicativas con viabilidad, beneficios tangibles e intangibles para la comunidad, aportación de la comunidad a la sociedad y a la conservación medioambiental, etc.). Y desarrollar:
 - Elaboración de píldoras informativa periódicas (p. ej. Mensuales) para distribuir en las comunidades que sirvan de concienciación y formación encaminadas al objetivo de la primera mejora indicada. Las mismas podrían materializarse en forma de charlas.
 - Colaboraciones con agricultores de cercanía, centros educativos, asociaciones, etc. cuya aportación pudiera ser positiva a la consecución del objetivo.

D3.2 Uso moderado de productos y servicios (suficiencia)

Su función como administradores de finca la orientan a la máxima eficiencia en los servicios de intermediación que prestan a las comunidades.

Una de las labores intrínsecas a la administración de fincas es la mediación entre vecinos, en este sentido, tratan siempre de buscar soluciones amistosas a los conflictos que se generan, a través del diálogo y soluciones consensuadas (A pesar de que actitudes poco éticas podría reportarles beneficios económicos, a través de la búsqueda de mediaciones jurídicas).

Puntos fuertes:

• No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.2: 5 puntos de 27 (18,52%)

Áreas de mejora:

 Promoción de la economía colaborativa en comunidades o entre estas. Facilitando vínculos aprovechando su posicionamiento en las comunidades. Desarrollo de un espacio en la web donde se canalice el ofrecimiento de productos y servicios.





 Organizar formaciones, destinadas a las comunidades, sobre consumo moderado y responsable.

D3.3 Aspecto negativo: Tolerancia frente al impacto medioambiental desproporcionado y consciente

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS













D4 PARTICIPACIÓN DE LOS CLIENTES Y TRANSPARENCIA DE PRODUCTO

D4.1 Participación de los clientes en las tomas de decisiones, desarrollo de producto e investigación de mercado

Espais, mantiene una relación directa y continua con los clientes.

Cuando existe la necesidad de acometer una obra importante, establecen una comisión de obra, con aquellos integrantes de la comunidad que estén interesados, facilitando y permitiendo la participación activa en la toma de decisiones (arquitecto, presupuestos, acabados, etc.), así como, el seguimiento de los trabajos por parte de los propietarios.

En este sentido, nunca vetan la participación y, al contrario, la motivan.

Ante la necesidad de adoptar decisiones que afectan a la comunidad, promueven las reuniones participativas. En estas, trasladan de manera pormenorizada los diferentes asuntos a tratar para facilitar el posicionamiento de las posturas, tratarlos e intentar llegar a decisiones consensuadas. Normalmente, las decisiones se adoptan sin opiniones encontradas.

Puntos fuertes:

• Tratan de buscar el consenso de las comunidades para la toma de decisiones

Valoración:

Puntuación aspecto D4.1: 11 puntos de 27 (40,74%)





Áreas de mejora:

- Aplicación del consenso sistémico para la toma de decisiones (minimizar las resistencias a través del diálogo y buscando soluciones a las mismas).
- Aunque en la intermediación con los clientes, fomentan y aplican el diálogo y la participación, se deberían desarrollar acciones encaminadas a la participación de las comunidades respecto del servicio que presta Espais. Para ello, se propone la realización de encuestas, recogida en las mejoras del aspecto D1.1.

D4.2 Transparencia de producto

La web desarrollada por Espais, ofrece información bastante detallada de su filosofía de trabajo, así como, de los servicios que ofrecen.

En la elaboración de los presupuestos que realizan tratan de aportar la información de manera completa y detallada.

Puntos fuertes:

• No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto D4.2: 8 puntos de 27 (29,63%)

Áreas de mejora:

• Portal de trasparencia. Contemplada en mejora D1.1.

D4.3 Aspecto negativo: No declaración sobre sustancias/mercancías peligrosas

No se han observado.







E ENTORNO SOCIAL

E1 PROPÓSITO E IMPACTO POSITIVO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

E1.1 Productos y servicios que cubren las necesidades básicas y mejoran la calidad de vida

Atendiendo a la tabla de M. Max-Neef de necesidades humanas fundamentales, podemos establecer las siguientes relaciones entre los servicios de Espais y dichas necesidades:

- 1. Los servicios que desarrolla Espais están orientados a la buena conservación y gestión de los hogares lo que genera bienestar y tranquilidad (salud).
- 2. La gestión de los seguros, de los desperfectos que pueden generarse en el inmueble, etc. contribuyen a la seguridad de los propietarios.
- 3. Como se ha indicado en puntos anteriores, tratan de que la relación con sus clientes sea cercana y afectiva.
- 4. Igualmente, promueven el consenso y el diálogo, a través de la empatía.
- 5. Realizan acciones encaminadas a la comunicación y participación de los propietarios.
- 6. Su gestión libera de tareas a los propietarios, propiciándoles tiempo de ocio y recreación.
- 7. Apuestan por soluciones creativas para los espacios comunes, de lo que hacen partícipes a sus clientes.
- 8. Sus propuestas hacia la convivencia efectiva, sería un punto de comienzo hacia la búsqueda de sentido en muchas de las acciones que pudieran desarrollar los vecinos entre ellos.
- 9. Igualmente, las propuestas de economía colaborativa dotarían de mayor libertad de decisión y autonomía a las comunidades.

Puntos fuertes:

 Su actividad y proceder está directamente relacionado con las necesidades humanas fundamentales

Valoración:

Puntuación aspecto E1.1: 16 puntos de 27 (59,26%)

Áreas de mejora:

 Como se ha visto a lo largo del informe, Espais, tiene como objetivo generar, a través de sus servicios, verdaderas comunidades de convivencia, sin embargo, la dificultad





que esto conlleva en la sociedad actual es muy importante. El desarrollo de las mejoras propuestas, así como, un profundo análisis interno de como materializar su ideal de comunidad hará que avancen hacia sus objetivos.

 Se recomienda profundizar en el concepto de Cohousing y el modelo EBC para comunidades.

E1.2 Impacto social de los productos y servicios

Con su concepto de comunidad, Espais, contribuyen a la orientación de la sociedad hacia el Bien Común. Aportando su visión de cooperación, colaboración e integración en las comunidades de las que son gestores.

Puntos fuertes:

• Su visión de comunidad.

Valoración:

Puntuación aspecto E1.2: 8 puntos de 27 (29,63%)

Áreas de mejora:

• Como se ha apuntado en la mejora del aspecto E1.1, con ayuda del trabajo que han realizado para la elaboración del informe, y con las propuestas de mejoras que han de conformar el Plan de Mejora, materializar esa visión de comunidad que poseen.

E1.3 Aspecto negativo: Productos y servicios que vulneran la dignidad humana

No se han observado.











E2 CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD

E2.1 Impuestos y prestaciones sociales

En el ejercicio 2019, los resultados de la cooperativa han sido negativos, por este motivo no ha habido aportación, por este concepto, a la sociedad.

La cooperativa contempla en sus estatutos la decisión del disfrute de los beneficios de la Seguridad Social de sus socios trabajadores, optando por el Régimen General, lo que reporta beneficios a la sociedad en su conjunto.

Puntos fuertes:

No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto E2.1: 1 puntos de 14 (7,14%)

Áreas de mejora:

No se han establecido.

E2.2 Contribución voluntaria a la comunidad

Si bien es cierto que los componentes de Espais muestran interés en la participación social, habiendo realizado, a título personal, diversas acciones, estas no han surgido o han estado relacionadas con la cooperativa.

Puntos fuertes:

No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto E2.2: 0 puntos de 14 (0%)

Áreas de mejora:

 Durante la realización del informe, los integrantes de Espais, han mostrado su interés en contribuir a la expansión del modelo EBC, aprovechando sus contactos en algunos





- municipios, o su posición como gestores. Se propone la designación de un tiempo mensual para el desarrollo de dicha contribución.
- Evidentemente, también pueden surgir muchas iniciativas, tanto económicas como de aportación de tiempo. Se propone, que sean los propios integrantes de la cooperativa quienes analicen que tipo de colaboración podrían desarrollar.

E2.3 Aspecto negativo: Elusión y evasión fiscal

No se han observado.

E2.4 Aspecto negativo: Falta de prevención frente a la corrupción

No se han observado.

Contribución a la consecución de los ODS







E3 REDUCCIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

E3.1 Impacto absoluto / Gestión y estrategia

La actividad que desarrolla Espais tiene un reducido impacto medioambiental. A pesar de ello, en algunos aspectos tratan de minimizar la afección, como el hecho de basar su funcionamiento en aplicaciones informáticas. Del mismo modo, fomentan la comunicación digital para el ahorro de papel.

La cooperativa dispone de un vehículo de renting cuya motorización no es de las más sostenibles, ya que existía un impedimento económico, sin embargo, tienen previsto su renovación por un vehículo de cero emisiones.

Puntos fuertes:

No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto E3.1: 3 puntos de 27 (11,11%)





Áreas de mejora:

- Propuestas de mejora en el espacio Coworking dirigidas a los gestores de este (suministro eléctrico, reciclaje, máquinas vending, etc.)
- Medición impacto ambiental Cooperativa.

E3.2 Impacto relativo

El concepto de administración que desarrolla Espais aporta una visión de sostenibilidad medioambiental por encima de la media del sector. Tanto en las soluciones a las necesidades diarias de las comunidades, como en las iniciativas que tratan de materializar en los espacios comunes.

Puntos fuertes:

• No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto E3.2: 8 puntos de 27 (29,63%)

Áreas de mejora:

• El desarrollo de varias de las mejoras propuestas influirá directamente en el impacto relativo medioambiental.

E3.3 Aspecto negativo: Infracción de la normativa medioambiental e impacto desproporcionado

No se han observado.





















E4 TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ENTORNO SOCIAL

E4.1 Transparencia

Durante el presente ejercicio (2020), Espais, ha contactado con la Asociación valenciana de la EBC para la realización del Balance del Bien Común del ejercicio que nos ocupa (2019), con la intención, entre otros, de informar a todos sus grupos de interés de cómo desarrollan su actividad y bajo qué valores.

Puntos fuertes:

• Informe del BBC Ejercicio 2019.

Valoración:

Puntuación aspecto E4.1: 4 puntos de 14 (28,57%)

Áreas de mejora:

• Portal de trasparencia. Contemplada en mejora D1.1.

E4.2 Participación del entorno social en la toma de decisiones

No se han detectado evidencias sobre este aspecto.

Puntos fuertes:

• No se han establecido.

Valoración:

Puntuación aspecto E4.2: 0 puntos de 14 (0%)

Áreas de mejora:

• Establecer un procedimiento de información a posibles afectados en las decisiones que se adoptan en las comunidades, concienciando a estas de la importancia de hacer partícipes al entorno afectado.

E4.3 Aspecto negativo: Manipulación de la información y falta de transparencia.

No se han observado.





Contribución a la consecución de los ODS







6. PLAN DE MEJORA

ASPECTO	MEJORA PROPUESTA
A1.1 - A2.2	Establecer un catálogo de proveedores alienados con valores EBC. - Confeccionar cuestionario sencillo dirigido a proveedores actuales y futuros. - Promocionar, en base al resultado, en las comunidades.
A2.1 – A4.1	Realizar encuestas de satisfacción anual a los proveedores habituales, buscando con ellos puntos de mejora en las relaciones B2B.
A2.1 – A4.1	Establecer un procedimiento en el que se establezcan las condiciones de compra.
A3.1	Analizar las posibles mejoras que pudieran establecer en la adquisición de productos y servicios en sus proveedores directos.
A3.1	Información y formación hacia las comunidades de la importancia de seleccionar proveedores sostenibles, tanto en sus productos y servicios, como en la gestión correcta de residuos.
A4.1	Basado en la experiencia acumulada tratar de planificar las actuaciones para cada ejercicio, lo que permitiría informar a los proveedores, planificar, etc.
B1.2	Establecer, por escrito, los criterios que han de regir a la Cooperativa en la selección de las entidades financieras.
B1.3	Confirmar, mediante el análisis, el comportamiento ético de la entidad financiera actual, asegurando que la misma obedece a los principios de la Cooperativa.
B3.1	Establecer cual es el impacto ambiental del inmovilizado de la cooperativa.
B3.1	Desarrollar un plan de inversión atendiendo a consideraciones medioambientales. En este sentido, se debe incluir los elementos en régimen de alquiler (vehículo, coworking, etc.)



B3.2	Establecer las líneas maestras de inversión atendiendo al Bien Común, para cuando se dé esta posibilidad.
C1.1	Incorporar al Plan de formación las inquietudes personales de los socios, tratando de buscar una conciliación plena entre la jornada laboral y el crecimiento personal.
C1.1	Elaborar, de manera conjunta y consensuada, el reparto de cargas laborales asociadas a la cooperativa, analizando a fondo las diferentes tareas y su asignación por trabajador. Este trabajo debe de convertirse en un "Plan de asignación laboral" revisable periódicamente.
C1.2	Contratar servicio externo (Mutua) para la elaboración del Plan de Seguridad y Salud de los puestos de trabajo.
C1.3	Realización de formación específica sobre diversidad e integración laboral.
	Protocolo relacional entre empleados y la cooperativa. En este sentido, los estatutos ya definen una parte de dicha relación, sin embargo, se propone completar la información con aspectos como:
	 Tratamiento de conflictos (Orientado a la oportunidad de mejora en la búsqueda de soluciones).
C2.1 – C2.2 – C2.3	 Desarrollo personal.
C4.1 – C4.2 – C4.3	Tareas (Mejora C1.1)
	– Remuneración.
	Horarios
	La presente mejora, abarca al grupo empleados, y, en definitiva, consistiría en ampliar los puntos de los estatutos en esta materia, tratando de regularizar todo lo concerniente a los socios trabajadores.
C2.3	Recopilar información sobre las empresas presentes en el coworking y analizar posibles puntos de encuentro para la colaboración.
C3.1	Internamente, establecer en la cooperativa un protocolo de buenas prácticas en la alimentación, desde un punto vista saludable y sostenible, analizando los beneficios, a nivel sistémico, de dicho comportamiento.
C3.1	Analizar la manera informar/formar en el centro coworking (Organización de charlas, contacto con propietarios, etc.)
C3.2	Sustitución vehículo de empresa.
C3.2	Cálculo de la huella de carbono y establecimiento de un objetivo de reducción.





C3.3	Dada la actividad desarrollada por Espais, se propone la realización de una formación específica a los socios trabajadores en relación a las medidas de sostenibilidad en vivienda (CTE).
C3.3	Desarrollo de procedimiento (posible contratación del servicio) para el acceso continuado e inmediato a las ayudas públicas encaminadas a la sostenibilidad (PNIEC-Plan nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.)
C3.3	Formación, a nivel de unidad familiar (hogar) de un comportamiento medioambientalmente sostenible. En una segunda fase, formación a las comunidades de vecinos.
D1.1 - D4.1	Encuestas de satisfacción periódicas enfocadas a la mejora continua en la relación y el servicio prestado a los clientes.
D1.1 - D1.2 - D4.2 E4.1	Portal de trasparencia. Tras analizar qué información de la cooperativa pudiera ser relevante y de interés (contable, de organización, los valores, etc.) desarrollar una sección de trasparencia en la web.
D1.2	Analizar cada comunidad con el objetivo de identificar los posibles grupos vulnerables y definir medidas concretas de acceso, informando de ello a los afectados.
D2.1	Aprovechando la relación actual con el colegio, intermediar para la promoción del modelo EBC entre los diferentes administradores.
D2.2	Analizar posibles colaboraciones con otras organizaciones del sector, tanto desde un punto de beneficio mutuo como para la mejora de las condiciones de las administraciones. En este sentido, y como primeros candidatos, sería interesante identificar administraciones que compartieran los mismos valores de Bien Común.
D3.1	El sueño de Espais es conseguir una verdadera convivencia vecinal, para lo que ofrecen un servicio diferenciador en el uso de los espacios comunes, sin embargo, son conscientes de que no están consiguiendo su propósito. Se propone, mejorar la metodología en el ofrecimiento de estas soluciones difíciles de implantar, desarrollando para ello un catálogo que incluya memorias explicativas con viabilidad, beneficios tangibles e intangibles para la comunidad, aportación de la comunidad a la sociedad y a la conservación medioambiental, etc.). Y desarrollar:
	 Elaboración de píldoras informativa periódicas (p. ej. Mensuales) para distribuir en las comunidades que sirvan de concienciación y formación encaminadas al objetivo de la primera mejora indicada. Las mismas podrían materializarse en forma de charlas.
	 Colaboraciones con agricultores de cercanía, centros educativos, asociaciones, etc. cuya aportación pudiera ser positiva a la consecución del objetivo.





D3.2	Promoción de la economía colaborativa en comunidades o entre estas. Facilitando vínculos aprovechando su posicionamiento en las comunidades. Desarrollo de un espacio en la web donde se canalice el ofrecimiento de productos y servicios.
D3.2	Organizar formaciones, destinadas a las comunidades, sobre consumo moderado y responsable.
D4.1	Aplicación del consenso sistémico para la toma de decisiones (minimizar las resistencias a través del diálogo y buscando soluciones a las mismas).
E1.1	Como se ha visto a lo largo del informe, Espais, tiene como objetivo generar, a través de sus servicios, verdaderas comunidades de convivencia, sin embargo, la dificultad que esto conlleva en la sociedad actual es muy importante. El desarrollo de las mejoras propuestas, así como, un profundo análisis interno de como materializar su ideal de comunidad hará que avancen hacia sus objetivos.
	 Se recomienda profundizar en el concepto de Cohousing y el modelo EBC para comunidades.
E2.2	Durante la realización del informe, los integrantes de Espais, han mostrado su interés en contribuir a la expansión del modelo EBC, aprovechando sus contactos en algunos municipios, o su posición como gestores. Se propone la designación de un tiempo mensual para el desarrollo de dicha contribución.
E2.2	Evidentemente, también pueden surgir muchas iniciativas, tanto económicas como de aportación de tiempo. Se propone, que sean los propios integrantes de la cooperativa quienes analicen que tipo de colaboración podrían desarrollar.
E3.1	Propuestas de mejora en el espacio Coworking dirigidas a los gestores de este (suministro eléctrico, reciclaje, máquinas vending, etc.)
E3.1	Medición impacto ambiental Cooperativa.
E4.2	Establecer un procedimiento de información a posibles afectados en las decisiones que se adoptan en las comunidades, concienciando a estas de la importancia de hacer partícipes al entorno afectado.





7. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON UE. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (COM 2013/207)

El consejo europeo aprobó en mayo de 2014 una directiva que debe ser traspuesta en el ordenamiento jurídico de cada uno de los países miembros. La información que debe divulgarse de forma obligatoria (a partir de 500 personas empleadas) es:

- Descripción del modelo de negocio. El objetivo de la organización, cómo se satisfacen las necesidades/deseos de los clientes y cómo se consiguen beneficios.
- ¿De qué políticas dispone la organización para garantizar que se respetan los intereses del medio ambiente, de la sociedad, de las personas empleadas, los derechos humanos y se combate la corrupción?
- ¿Cuáles son los riesgos principales a los que se enfrentan los procesos y operaciones de la organización en cada una de las áreas antes mencionadas?
- ¿Cuáles son los riesgos principales a los que se enfrentan los productos, servicios y relaciones comerciales de la organización en cada una de las áreas antes mencionadas?
- ¿Cómo se gestionan esos riesgos? ¿qué resultados se obtienen?
- Divulgación de indicadores no-financieros relevantes

Aplicamos el estándar del Informe del Balance del Bien Común cumpliendo con las exigencias de la divulgación de información no-financiera marcadas por la UE porque este estándar es universal, medible, comparable, público, auditado por una tercera parte, y fácil de entender por el público en general.

Añada un índice en el que se pueda consultar la información requerida por la jurisdicción correspondiente. En el siguiente link encuentra el enlace al BOE·

- Directiva Europea 2014/95/UE: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2014-83373
- Real Decreto-ley 18/2017 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-13643





8. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN

¿Quién ha estado involucrado en la elaboración del Balance y del Informe del Bien Común?

Por parte de Espais per Conviure:

- Sergio Martínez Viana
- Inmaculada Moreno Castilla

Empresas componentes del grupo Peer:

- Eco Invéntame Coop. V. (Amparo Méndez Gallart y Ana María Carbonell Aguado)
- Eco Bio Tremol Coop. V., Rosa Bolonga y María Isabel.

Como consultores de empresas del Bien Común y colaborador:

- J. Miguel Ribera (Consultor coordinador grupo Peer)
- Salvador Marco Llopis (Consultor colaborador)

¿Cuántas personas y horas de trabajo se han necesitado?

El trabajo fue iniciado en el mes de julio con la realización de la entrevista presencial a Sergio e Inma, en la que se trataron todos los aspectos.

Durante el mes de agosto y parte de septiembre se realizó el BBC, a falta de la realización del grupo PEER que fue realizado durante el mes de septiembre.

Finalmente, se ha desarrollado el informe en la primera quincena de octubre.

En la elaboración de todo el proyecto se han empleado, aproximadamente, unas 60 horas.

¿Cómo se ha comunicado el Balance y el Informe internamente?

Se ha realizado la presentación a través de una reunión con los integrantes de la cooperativa.

Valencia, 12 de octubre de 2020.

